



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.296

■ Año LXXXV

■ San Felipe, Martes 15 de Octubre de 2013

■ \$ 200.-



Y graves falencias en seguridad:
Acusan injustificado despedido de trabajadores desde Minera Alma

Pág. 10

DECLARACIÓN PÚBLICA

Alcalde Freire rechaza críticas de Concejal por eliminación de Dipma

Pág. 2

Para aumentar zona vigilada:

Carabineros pide más cámaras de TV en calles

Pág. 3

LOS ANDES

Por insalubre clausuran parqueadero de Pullman

Pág. 4

Buena noticia para los usuarios:

Ya no habrá que viajar a Valparaíso para denunciar al transporte público

Pág. 7

Población Yungay

Detienen a cuatro sujetos implicados en robo desde local comercial

Pág. 13

LOS ANDES

Paraguaya ocultaba casi 6 kilos de marihuana en doble fondo de maleta

Pág. 13

Mujeres arriesgan empleo al no poder salir a trabajar

Paro de Integra tiene a mamás con graves problemas laborales

Dramática situación viven alrededor de 250 madres solo en comuna de San Felipe que no pueden ir a sus labores

Pág. 9



Pág. 5

Cientos de usuarios permanecen de manera constante en las oficinas del Registro Civil de San Felipe. La gran mayoría acude por renovación de cédulas de identidad y certificados, y en menor medida para otros trámites. Las funcionarias dicen que han atendido a "toda máquina" y que "se nota un aumento grande, sobre todo de la gente que necesita hacer trámites de estudios o matrícula".

Aseguran no será para financiar Canalón de la Vergüenza: Pág. 5

Gobierno decretó nuevamente Escasez Hídrica en gran parte de la Quinta Región



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl



Alcalde Freire rechaza críticas de Concejal por supuesta eliminación de la Dipma

A través de una declaración pública el Alcalde Patricio Freire respondió a las críticas formuladas por el Concejal Rodolfo Silva, quien denunció un supuesto desmantelamiento y eventual eliminación de la Dirección de Protección del Medio Ambiente (Dipma).

El texto de la declaración señala textualmente:

Ante las declaraciones que han circulado en la prensa local proporcionadas por el concejal de San Felipe Rodolfo Silva, es importante señalar lo siguiente:

- Es atribución del Alcalde definir y dirigir la administración municipal y la supervigilancia de su funcionamiento. Así está establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 56.

1° Una de las líneas fuertes de esta nueva gestión municipal ha sido el compromiso y el trabajo por el medioambiente. Precisamente, comprendiendo la relevancia que debe tener este tema, este alcalde ha tomado acciones, financiando como medida de fondo la contratación del Ingeniero

Ambiental de la Universidad de Playa Ancha, Nahuel Cubillos Cornejo, para que se haga cargo de la planificación medioambiental de la comuna.

Entre las principales líneas de acción y luego de un riguroso diagnóstico, se pudo constatar que existía una carencia de programas centrales que busquen aumentar la calidad de vida de las personas y un equilibrio con el medioambiente. Es por ello que se han trabajado paralelamente diferentes objetivos. Estos son:

A.- Se lanzará la Campaña «Yo amo San Felipe Limpio», la que pretende erradicar los principales microbasurales de la ciudad, a través de operativos de limpieza participativos, junto con un trabajo de recuperación de espacios públicos y la corresponsabilidad de los vecinos en la mantención de las veredas limpias.

B.- Por otra parte habrá un calendario para botar residuos voluminosos, ramas y escombros, en tolvas que se ubicarán en diferentes sectores. En una segunda etapa, al costado de estas

cajas tolvas, se pretende instalar además contenedores para reciclar plásticos, vidrio y papel, convirtiendo éstos en Puntos Limpios, los que están insertos en un programa de reciclaje, que tiene además, una línea de reciclaje de materia orgánica, a través de pilas de compost y lombricultura, con la finalidad de reducir los residuos a disponer en vertedero y obtener compost y humus para las áreas verdes de la ciudad.

C.- En relación a los perros vagos, se están programando operativos de desparasitación y esterilización de mascotas, junto a agrupaciones animalistas, además de campañas de adopción de animales en el marco de un programa de tenencia responsable de mascotas.

D.- Todas estas líneas de acción irán acompañadas de un trabajo de educación ambiental comunitario y escolar, con la cual difundir y sensibilizar a los sanfelipeños sobre las problemáticas ambientales y lo que cada uno puede hacer para disminuir la contaminación del valle de Aconcagua.

2° Como es de conocimiento interno, y pronto a darse a conocer en sesión de concejo el próximo día 22 de octubre, según calendario previamente coordinado con Secretaría Municipal hace más de una semana, se informará a los concejales que la Unidad de Planificación Ambiental estará bajo la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLA). Los motivos fundados son la mejor coordinación directa entre los proyectos a realizar por SECPLA y el trabajo en terreno con unidades operacionales y de aseo. Esto considerando la preocupación medioambiental como tema transversal en la gestión municipal.

3° Asimismo la certificación ambiental (SCAM) estará de igual manera vinculada a dicha oficina. El Municipio de San Felipe de forma voluntaria se ha hecho parte de la Certificación Municipal Ambiental, SCAM, sistema que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

4° Quiero señalar que el señor concejal Rodolfo Silva se equivoca al declarar el desmantelamiento de la unidad de medioambiente como una suerte de incumplimiento de funciones. Estamos realizando reingenie-

rías en los procesos para mejorar la gestión municipal y en ningún caso despoñaremos un tema central e importante como es la sustentabilidad de nuestra ciudad. Así lo reflejan también los resultados de las demandas de la comunidad en las dos jornadas de participación ciudadana.

El compromiso del municipio con los temas medioambientales y con lo que la comunidad priorizó en la consulta ciudadana, queda demostrado con las siguientes acciones:

- Se está promoviendo el ahorro energético de nuestra ciudad con la instalación de luminarias LED. Hasta ahora se han instalado 312 luminarias LED en el centro de la comuna y las que fueron retiradas se están instalando en sectores que no tenían iluminación, como La Troya, Almendral y en Encón, hasta el sector de Punta del Olivo. Además se cubrió todo el sector de Curimón con la instalación de 100 luminarias LED. En total, ya se han reemplazado en toda la comuna 832 luminarias por tecnología LED, contribuyendo al ahorro energético.

- Un tema en el que se ha trabajado arduamente desde que la nueva administración municipal asumió los destinos de la comuna, ha sido la reposición de árboles y la entrega de especies a la comunidad. De esta forma, ya son más de 500 árboles los que se han plantado en el damero central de la comuna, a lo que debemos sumar cerca de 4 mil



El Alcalde Patricio Freire respondió al Concejal Silva enumerando las numerosas iniciativas que dan cuenta del interés de esta administración municipal en el tema medioambiental.

especies que se han entregado a organizaciones, establecimientos educacionales y vecinos de San Felipe.

- El municipio ha erradicado más de 100 microbasurales de distintos tamaños, sólo en este año 2013. Hay puntos críticos que han debido ser limpiados en varias ocasiones.

- Cabe señalar que se está regando por parte del municipio una serie de sectores que no tenían programado este servicio, como la costanera en el vasto sector de la villa Bernardo Cruz.

5° Finalmente, como alcalde de San Felipe, lamento profundamente los dichos del Concejal Rodolfo Silva, toda vez que las aprensiones y consultas pertinentes deben realizarse en el seno del Concejo Municipal para buscar soluciones y no a través de declaraciones de prensa.

Patricio Freire Canto
Alcalde de San Felipe

ELIGE PREVENIR

Sigue estos consejos y previene:
Cólera, Hepatitis A y Diarreas.

Lávate las manos con agua y jabón antes de comer, preparar alimentos y después de ir al baño.

Lava bien frutas y verduras antes de comerlas.

No consumas mayonesa casera.

Usa y consume sólo agua potable. Si no dispones de ella hiévela.

600-360-7777

www.saludregionds.cl

Avanza con todos

Ministerio de Salud

Salud de Chile

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15-10-2013	23.956,58	15-10-2013	23.127,19
14-10-2013	23.955,03	14-10-2013	23.123,47
UTM		Octubre-2013	40.528,00

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

En visita a central de televigilancia plantean necesidad de más cámaras

Fue en el marco de una visita que realizó la gobernadora Patricia Boffa, junto a los medios de prensa locales, a la Central de Comunicaciones CENCO de Carabineros, que se pudo verificar el correcto funcionamiento del sistema de televigilancia, cuyas ocho cámaras se encuentran actualmente operativas.

En la oportunidad, la autoridad resaltó la utilidad que presta este sistema de televigilancia, en la medida que constituye una valiosa herramienta para el trabajo de prevención del delito. Esto ya que son numerosas las ocasiones en que se ha logrado detectar situaciones irregulares o derechamente ilícitas, lo que permite derivar inmediatamente una patrulla policial, cuyos funcionarios si el caso lo amerita, proceden a la detención de los implicados.

“Este servicio está funcionando las 24 horas del día, los siete días de la semana, con funcionarios que están capacitados para llevar el monitoreo de todo lo que es el sistema de cámaras, que está cien por ciento operativo, con un circuito de in-

Gobernadora Patricia Boffa visitó Central de Comunicaciones de Carabineros, donde conoció el manejo del monitoreo de cámaras, en tanto que el Subprefecto Operativo de Aconcagua reiteró la necesidad de más cámaras para ampliar zona que cuente con televigilancia en San Felipe.

formación que se va traspasando y un protocolo a seguir. Esta visita la enmarcamos en el programa Chile Seguro, donde queremos entregar un mensaje relativo al correcto funcionamiento de este sistema”, señaló la gobernadora Boffa.

Cabe consignar que diariamente, son 90 los procedimientos policiales que realiza Carabineros gracias a la televigilancia del centro de San Felipe.

MÁS CÁMARAS

En la oportunidad, el Subprefecto Operativo de Carabineros de Aconcagua, comandante Francisco Castro, manifestó a la autoridad provincial la importancia de contar con más cámaras que permitan incorporar a nuevos sectores al sistema de televigilancia.

Precisó que se han fijado ocho puntos que se consideran sensibles, siendo uno de ellos el Puente El Rey, con la finalidad de realizar cierres perimetrales en caso que se produzca algún delito y así evitar la huida de los delincuentes hacia otras comunas.

“Son ocho puntos que nosotros ya los estudiamos, y esperamos que de esa manera sean un aporte a la función que nosotros realizamos como Carabineros en la etapa preventiva”, manifestó el comandante Castro.

Las restantes siete cámaras están contempladas para ser instaladas en sectores poblacionales, dado que las ocho que actualmente operan en San Felipe se ubican en el centro, que corresponde al cuadrante 1. Así, los sectores escogidos han sido catalogados como



La gobernadora comprobó el correcto funcionamiento del sistema de televigilancia del centro de San Felipe.

sensibles y de esa manera – según el oficial policial– podrán apoyar la labor que realiza Carabineros.

Este planteamiento fue realizado a la municipalidad de San Felipe, a fin de que elabore y postule al Gobierno Regional algún proyecto que pueda ser financiado y así concretar esta iniciativa.

CENCO: NIVEL 133

En la misma Central de Comunicaciones opera el sistema telefónico de recepción de llamadas 133, el que cuenta con dos funcionarios que son los encargados de contestar los llamados y derivarlos a los funcionarios policiales en la calle. Esto se realiza gracias al sistema GPS que poseen los carros policiales, dado que en pantalla se puede visualizar cada vehículo, por lo que se despacha al lugar donde ocurre la emergencia, a aquel que está más cercano.

“Aproximadamente, los carabineros se están demorando en promedio 4 minutos, dependiendo de que no tengan otros procedimientos, así como del horario, ya que hay momentos en que

los funcionarios se han demorado menos de un minuto en llegar”, comentó.

Diariamente la CENCO recibe 800 llamadas en promedio, los días de semana, y 1.500 llamadas los fines de semana. El problema es que de estas cifras, solo el 80 por ciento corresponde a llamadas por emergencias reales, ya que el resto son pitanzas o consultas que nada tienen que ver con la labor de Carabineros.

“Le pedimos a la población que utilice de buena manera el 133, porque hay un ochenta por ciento de llamadas que corresponden a insultos, pitanzas, bromas o consultas ajenas a nuestro quehacer, lo que despoten-



Comandante Francisco Castro, subprefecto operativo de Aconcagua.

cia la acción preventiva, haciendo que se dilate y demore la atención cuando ocurre una emergencia”, puntualizó el comandante Castro.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Martes	Escasa nubosidad	Mín. 8° C	Máx. 31° C	
Miércoles	Escasa nubosidad	Mín. 7° C	Máx. 32° C	
Jueves	Despejado	Mín. 6° C	Máx. 34° C	
Viernes	Escasa nubosidad variando a nublado	Mín. 7° C	Máx. 29° C	

20 de Marzo 2007 **96.5 RADIO FM VIDA** 20 de Marzo 2013

6 años marcando la diferencia
Primera sintonía comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com **96.5** noticiasfmvida@gmail.com
 502040 502557

¿Quiere dar solidez a su marca?

Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

Por insalubre clausuran parqueadero de la empresa Pullman en Los Andes

LOS ANDES.- Inspectores municipales procedieron la tarde de este lunes a clausurar el parqueadero y garaje de la empresa de buses Pullman ubicado en la calle El Laberinto.

La decisión se tomó luego de las reiteradas denuncias de los vecinos respecto a las condiciones higiénicas y de salubridad del recinto.

En ese lugar deben pernoctar los conductores y auxiliares de la empresa que realiza recorridos a Santiago y Valparaíso. Además se lavan las máquinas al terminar cada jornada y ruidos molestos al encender los motores.

El Jefe del Departamento Jurídico de la Municipalidad, abogado Juan Pablo Pozo, señaló que la clausura

Vecinos de la población Jardines Familiares habían reclamado al municipio por las condiciones de este recinto ubicado en calle El Laberinto.

se debió a las denuncias reiteradas de los vecinos en contra de este recinto que funciona desde hace 14 años.

“La idea es poder regularizar este parqueadero donde llegan y pernoctan una gran cantidad de buses, además se hacían trabajos de lavado de camiones y buses provocando situaciones muy complejas, incluso de dramas familiares”, sostuvo.

Pozo indicó que como municipio se reunieron con los dirigentes vecinales la semana pasada y el alcalde Navarro se comprometió a

la clausura de este lugar, “situación que fue conversada con la empresa, se les puso en conocimiento y definitivamente esto se tradujo en que el viernes se hizo una visita a este lugar por parte de las direcciones de Obras, Tránsito y Jurídico y nos percatamos de la existencia de buses en el interior siendo lavados, lo cual está terminantemente prohibido por nuestro plan regulador comunal, dado que en esta zona no está permitido la existencia de parqueaderos”.

El abogado sostuvo que se colocaron los sellos que



Vecinos del sector estaban tan felices con la clausura que hasta posaron para Diario El Trabajo.

no pueden ser rotos por el personal de la empresa de buses.

El abogado dijo que el cierre es definitivo, “y la única posibilidad de que este parqueadero pueda existir contempla una modificación del plan regulador comunal, lo cual es inviable”.

Agregó que si la empresa llegara a hacer una rotura de sellos estarían cometiendo un delito, “por lo tan-

to pasaría lo que es la justicia penal”.

En tanto el Presidente de la Junta de Vecinos, Pedro Manríquez, planteó que desde el año 2002 han insistido ante las autoridades comunales para una solución a este problema, “pero nunca hicieron nada por solucionarlo y aquí son muchos los vecinos perjudicados”.

El dirigente agradeció al alcalde Navarro por haber

escuchado esta sentida demanda de los vecinos, “pues gracias a ello se tomó una determinación de cerrarlo de una vez por todas y dar por solucionado el problema”.

Recordó que el encendido de motores comenzaba a las 4 y media de la madrugada, y a parte del ruido, debían soportar los gases, la limpieza indebida de los baños y muchas otras cosas.



Un total de 15 mujeres pertenecientes al programa ‘Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar’, fueron favorecidas con el Fondo Concursable Capital Semilla del Sernam.

Benefician a 15 mujeres con recursos del fondo concursable Capital Semilla

Quince mujeres pertenecientes al programa ‘Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar’, que postularon al Fondo Concursable Capital Semilla del Sernam, recibieron este jueves el cheque que les permite continuar con su emprendimiento.

Durante el mes de septiembre pasado, unas 40 mujeres participantes del programa municipal postularon al fondo concursable, siendo quince las seleccionadas y quienes recibieron el cheque,

Ellas forman parte del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

en una ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Municipalidad y que estuvo encabezada por el director de Desarrollo Comunitario del municipio, Pablo Silva.

Los recursos, que superan los 132 mil pesos para cada una, les permitirán potenciar sus microemprendimientos y comprar insumos, que a su vez las ayudarán a aumentar sus ven-

tas. Las mujeres seleccionadas, que tienen emprendimientos relacionados con confección de artículos para el hogar, corte y confección, repostería y peluquería, entre otras, se mostraron felices con este beneficio, que les permitirá seguir avanzando en sus emprendimientos.

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

TELÉFONOS DE EMERGENCIA		
BOMBEROS	132	2518817
CARABINEROS	133	2334000
HOSPITAL	131	2493200

Aún no se normaliza atención:

Con aumento considerable de público Registro Civil sigue poniéndose ‘al día’

Cientos de usuarios permanecen de manera constante en las oficinas del Registro Civil de San Felipe. La gran mayoría acude por renovación de cédulas de identidad y certificados, y en menor medida para otros trámites.

Según los usuarios, el tiempo de espera puede alcanzar las dos horas en algunos casos, “sobre todo si hay que sacar carné” nos dice uno de los usuarios, el que agrega que “las señoritas atienden muy rápido, pero hay mucha gente haciendo el trámite. Mire, yo saqué el número 72 y van recién en el 8. Vengo a sacar carné porque se me perdieron los documentos, y ahora me entero que dan un

Cientos de usuarios mantienen tiempos de espera de hasta dos horas para ser atendidos.

documento nuevo y el trámite es un poco más demorado”.

Las funcionarias dicen que han atendido a “toda máquina” y que “se nota un aumento grande, sobre todo de la gente que necesita hacer trámites de estudios o matrícula”.

Haciendo un cálculo por atenciones, estiman que se ha visto un aumento de alrededor del 30% sobre los trámites normales para esta época, pero que creen que las cifras van a ir normalizándose con el correr de las semanas.

Aún así, comentaron a Diario El Trabajo que el día 4 de octubre en que las oficinas estuvieron abiertas, muy poca gente se acercó a realizar trámites, por lo que recordaron que la dirección nacional dispuso de la apertura de las oficinas de San Felipe y Los Andes para este 19 con la posibilidad de realizar trámites como renovar o sacar Cédula para chilenos, pasaportes y trámites de inscripción de vehículos.

En total se estima que unas 4 mil atenciones se dejaron de hacer en las dos



Alrededor de un 30 por ciento ha aumentado la afluencia de público en el Registro Civil de San Felipe.

provincias durante los 17 días que el servicio estuvo paralizado por las demandas de los trabajadores, y que en algún momento puso en jaque al gobierno.

Gobierno decretó nuevamente Escasez Hídrica en la provincia de San Felipe

“Con el fin de poder implementar planes y medidas de excepción, para así reducir al mínimo los daños generales derivados de la sequía, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha promulgado el decreto de zona de Escasez Hídrica a la provincia de San Felipe, entre otras de la región”, aseguró la Gobernadora Patricia Boffa.

A través de un punto de prensa, la autoridad de Gobierno informó que el decreto en cuestión tiene una vigencia de seis meses, no prorrogables, donde se destaca que si no existiera acuerdo entre los usuarios para redistribuir las aguas, la Dirección General de Aguas podrá hacerlo respec-

Gobernadora Patricia Boffa aseguró que este decreto no considera obras como la terminación del canalón, sino a mitigar obras como APR y otras para enfrentar la sequía.

to de las aguas disponibles en las fuentes naturales, con el objetivo de reducir al mínimo los daños generales derivados de la sequía. Asimismo se podrá suspender las atribuciones de las Juntas de Vigilancia, como también los seccionamientos de las corrientes naturales que están comprendidas dentro de la zona de escasez.

“La DGA podrá autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas desde cualquier punto, por el periodo de este decreto, sin la necesidad de constituir derechos de aprovecha-

miento de aguas y sin la limitación del caudal ecológico mínimo. Del mismo modo quiero aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a las juntas de vigilancia de las dos primeras secciones del río Aconcagua, para ponerse de acuerdo en la distribución del agua y así evitar una intervención del cauce”, sostuvo Patricia Boffa.

Tras la consulta de si este decreto pone en funcionamiento la batería de pozos existentes en Curimón, Panquehue y Llay Llay, la Gobernadora explicó que



El viernes pasado en la Mesa Regional de Sequía, se pidió se declare Zona de Escasez Hídrica a gran parte de la Quinta Región.

ese es un tema que debe resolver el MOP, sin embargo si así ocurriera y esto perjudica el consumo humano a través de los APR, hará las gestiones que sean necesarias junto a la Senadora Lily Pérez para remediar tal ac-

ción.

Del mismo modo y ante la consulta si este decreto considera obras como la terminación del canalón, la Gobernadora Boffa indicó que el decreto está destinado a mitigar obras como

APR y otras para enfrentar la sequía, puesto que este proyecto requiere una inversión millonaria y su continuidad depende de una serie de estudios ambientales que están en su fase de ejecución.

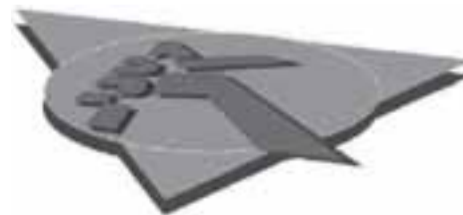


Buses Ahumada al servicio de San Felipe

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558**

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Con un desayuno se cerró el programa 'Noche Digna' en Los Andes

LOS ANDES.- Con un desayuno realizado en la municipalidad que fue encabezado por la Gobernadora Edith Quiroz y el alcalde Mauricio Navarro, se dio por finalizado el programa 'Noche Digna' en la comuna de Los Andes.

En total en este programa fueron atendidas cincuenta personas en situación de calle, a las cuales se dio albergue, ropa y alimentación.

La implementación tuvo un costo de 15 millones de pesos aportados por el gobierno.

En la oportunidad, el alcalde Navarro destacó que por un periodo de 100 días el municipio arrendó un inmueble que se utilizó como albergue, en el cual se atendió a cerca de 50 personas durante el invierno. "Nuestros hermanos sin hogar recibieron, durante este tiempo, una comida caliente en la noche y desayuno, además de ropa de abrigo", aseguró.

"Este es un deber que

tenemos como municipio, ante la precaria realidad de quienes tienen menos", enfatizó Navarro, haciendo hincapié en que durante el tiempo que duró el programa "participaron personal municipal y voluntarios de la agrupación cristiana 'Un Abrazo de Esperanza' para atender a los usuarios", puntualizó.

El programa Noche Digna, denominado también Ruta de Calle, formó parte del Plan de Invierno, el cual es financiado por el gobierno. No obstante, se debieron reunir recursos adicionales, puesto que el número de usuarios del mismo, estimado con anterioridad en 25 personas, se elevó a cerca de 50.

Al desayuno de cierre del programa, realizado en el Salón de Honor del edificio consistorial, asistieron también la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitaria del municipio andino (Dideco), María Cecilia Prado, la

Se brindó albergue y alimentos a cerca de 50 personas durante el invierno.



Cerca de 50 personas fueron atendidas por un periodo de 100 días durante el invierno, quienes participaron este viernes del desayuno con que se cerró el programa.

asistente social del mismo organismo Marta Hidalgo

y Diego Yesca, quienes actuaron como coordinado-

res del programa, junto al asistente social de la go-

bernación provincial Carlos Menezes.

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Cordell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

TEATRO MUNICIPAL DE SAN FELIPE

presenta

MIÉRCOLES 16 - 19.30 HRS
ESTUDIANTINA
Universidad Playa Ancha Sede San Felipe

JUEVES 17 - 19.30 HRS
JORGE BALL TRÍO
Alejandro Arévalo en piano
Jorge Ball cantautor multi instrumentista
Emigdio Escalona en Contrabajo

VIERNES 18 - 19.30 HRS ROCK
Grupo Cultural La Giganta

www.municipalidaddesanfelipe.cl - www.teatrosanfelipe.cl

Buena noticia para los usuarios:

Ya no habrá que viajar a Valparaíso para denuncias al transporte público

El director del IPS - Chile Atiende de la Región de Valparaíso, Claudio Lastra, informó que gracias al convenio suscrito entre dicha institución y la Subsecretaría de Transportes, desde ahora todos los ciudadanos que hubieren visto vulnerados sus derechos en materia de transporte público pueden acudir a cualquiera de sus 19 sucursales para hacer la denuncia o reclamo respectivo.

La medida sin duda favorecerá a mejorar el servicio, pues muchos usuarios no realizaban los reclamos por tener que hacerlos en Valparaíso, tal como indica el cartón que cuelga al interior de microbuses o colectivos.

La recepción de datos incluye reclamos por funcionamiento de las plantas de revisión técnica o la contaminación vehicular.

Lastra indicó que "como Chile Atiende estamos muy contentos, pues estamos

Hasta ahora este tipo de denuncias debía hacerse en las oficinas de Calle Melgarejo en el edificio de la Intendencia Regional. La recepción de datos incluye reclamos por funcionamiento de las plantas de revisión técnica o la contaminación vehicular.

avanzando gradualmente para convertirnos en un canal muy amplio de protección de los derechos de los ciudadanos".

Precisó que "a los convenios suscritos con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), la Superintendencia de Seguridad Social (Suceso), la Comisión Defensora Ciudadana (CDC) y la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), hoy se suma la Subsecretaría de Transportes, por lo que todos quienes lo necesiten podrán acudir a nuestras sucursales para hacer denuncias, reclamos, sugerencias, consultas o extender felicitaciones en rela-

ción a la calidad del servicio de transportes público, las plantas de revisión técnica y la contaminación vehicular".

Vale señalar que la función principal de la Subsecretaría de Transportes es promover el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables a través de la definición de políticas y normas de control y de su cumplimiento para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo económico y asegurar servicios de alta calidad a los usuarios.

Recordar que las oficinas de Chile Atiende en el



Director del IPS- ChileAtiende de la Región de Valparaíso, Claudio Lastra, junto al Subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, quien entregó las llaves de un nuevo móvil que recorre nuestras comunas. En el vehículo también se reciben denuncias.

valle del Aconcagua están ubicadas en O'Higgins 243 en Los Andes; en San Felipe, Merced 872 y el horario de atención es de lunes a jueves de 8:10 a 17:10 hrs. Viernes 8:10 a 14:10 hrs. En tanto que en Llay Llay la oficina funciona en Edwards 290 con un horario único de lunes a viernes 8:30 a 14:00 hrs.

En todo caso la institución mantiene una unidad móvil que fue entregada hace muy poco por el subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias. Este vehículo que recorre nuestras provincias, además de la provincia de Petorca, también recibe las denuncias o sugerencias en materia de transporte.

Restaurant Centro
MANUEL RODRIGUEZ

MENÚ DIARIO
DIA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS

Coimas N° 359- Fono 2510448
 San Felipe

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

EL MEJOR EQUIPO
FELIPE CUEVAS
 D I P U T A D O

¡Con CUEVAS ganamos todos!

EVE LYN

Agrupaciones llayllaínas con Nota 7: Miles disfrutaron el 'Cordero al palo' del 4º Encuentro costumbrista 2013



Fernando Varas, Presidente de la Junta Vecinal de Santa Rosa de Llay Llay.



Miguel Garcés, Secretario de la agrupación cultural Cofradía de Los Vientos de Llay Llay.

LLAY LLAY.- El 4º Encuentro Costumbrista Santa Rosa 2013, organizado en coordinación con la junta vecinal de esa población y las fuerzas vivas del sector, se desarrolló con gran éxito durante el pasado fin de semana. En esa actividad participaron peques y grandes en distintas propuestas populares, las cámaras de **Diario El Trabajo** dieron cuenta del 'Cordero al palo', tradicional jornada culinaria en la que cientos de personas, como la Gobernadora Patricia Boffa y el Core Iván Reyes, así como turistas de varios países y nacionales, disfrutaron en grande de la alegre fiesta.

Miguel Garcés, Secretario de la agrupación cultural Cofradía de Los Vientos, comentó a **Diario El Trabajo** que «nuestra agrupación dedicó varias horas en alegrar este encuentro costumbrista con nuestra música y canciones típicas del país, fue una jornada llena de alegría y mucho folklore», mientras que **Yonaly Beisa**, faenador de carnes, explicó a nuestro medio que «durante este día faenamos seis corderos, los mejores, pero no dimos abasto, a las 15:00 horas ya se habían vendido todos, los precios fueron justos y creemos definitivamente que debemos seguir realizando esta actividad en los años siguientes».

Hubo además, decenas de agrupaciones musicales alegrando la jornada, payadores, rondas de juegos infantiles y mucha co-



SIGUEN CRECIENDO.- Ellos son la agrupación cultural 'Cofradía de los vientos', quienes se encargaron también de alegrar con su música este 4º Encuentro costumbrista 2013.

mida.

«En este Encuentro sólo participamos, en calidad de organizadores, agrupaciones comunales y culturales de nuestro sector, hablo del club deportivo; el club del adulto mayor; las agrupaciones benéficas y hasta los cadetes de la Compañía de Bomberos, también nos apoyó el Comité para la Capilla, cada una de estas agrupaciones representó con sus comidas, bailes y juegos tradicionales, a cada una de nuestras 15 regiones del país», comentó **Fernando Varas**, Presidente de la Junta Vecinal de Santa Rosa de Llay Llay a **Diario El Trabajo**.



AL PALO.- último cordero de los seis que se ofrecieron el sábado en esta fiesta cultural en Santa Rosa de Llay Llay, los faenó Yonaly Beisa, quien posó para las cámaras de **Diario El Trabajo**.



Estos turistas norteamericanos, Jeremías González y Sulesa Levú, se llevaron a su país el recuerdo del mejor 'Cordero al palo' de Chile y este banderín conmemorativo de la actividad, otorgado por el presidente de la junta organizadora.

LOS MÁS REGALONES.- Estos pequeños disfrutaron al presentar las rondas y juegos infantiles a los presentes.



Yonaly Beisa, experimentado faenador de carnes.

No pueden salir a trabajar

Dramática situación laboral viven mamás por paro de jardines de Integra

Jenny García es una de las más de 250 mamás que no ha podido trabajar por un día más de movilizaciones en los jardines Integra de San Felipe.

Este es solo uno de los tantos rostros de mujeres que se quedan sin opciones laborales, ya que el sistema no cuenta con un 'Plan B', ni turnos éticos, ni nada que les permita mantener a sus hijos a resguardo para poder salir al trabajo.

"Lo traigo porque no

tengo otra opción para poder trabajar -cuenta la joven mamá a **Diario El Trabajo**- he agotado todos los medios posibles, incluso le escribí al Presidente de la República y no encontramos solución. Estamos desesperadas porque en los trabajos no nos aguantan tanto desorden en la asistencia. Algunas veces mis patrones me han dejado estar medio día o nos arreglamos para dejar a nuestros hijos en casa de algún familiar. Pero



Los trabajadores de INTEGRA ya acumulan 11 días de paralización de funciones y aún no existen acercamientos con el Director nacional Sergio Domínguez.



Jenny García es solo una de las tantas madres que ven peligrar sus trabajos por no poder dejar a sus hijos en un jardín Integra, que acumula casi dos semanas de movilización.

no podemos seguir así.

"Son muchos los problemas que se nos generan. Yo entiendo las demandas de los trabajadores, pero ¿quién nos responde a nosotros en el trabajo? Entonces llevamos tantos días, que lo único que queremos es que esto llegue a una solución luego", finalizó la joven madre, justo en la puerta del jardín 'Hormiguitas' del sector Sargento Aldea.

En tanto, dirigentes sin-

dicales de los trabajadores en paro, señalaron directamente a la primera dama Cecilia Morel para que interceda en este conflicto que va por completar casi la segunda semana de paralización.

En total son casi 400 los niños que se atienden en este sistema en la comuna, y cada día que pasa es una dificultad grande para las familias, muchas veces monoparentales, que dependen de esta fundación para

poder acceder al campo laboral.

Actividades

Mientras esperan un acuerdo al conflicto, los trabajadores se han reunido con las mamás que no tienen cómo dejar a sus hijos en otro hogar y han ofrecido ideas o soluciones alternativas, para ello han sostenido reuniones con los padres.

Además intensificarán

actividades para esta semana, como por ejemplo, pretenden marchar hoy martes al puente El Rey, para realizar una intervención creativa. Mañana miércoles harán pinta caritas, función de títeres y baile entretenido en la plaza de armas. Para el jueves han organizado una 'marcha divertida' con cotillón por la plaza, y el viernes entregarán desayunos solidarios en algún sector de la ciudad.

95.1 FM

RADIO 10

En las 10 comunas del Valle de Aconcagua

Somos programación **en vivo** durante **12 horas** cada día

95.1

Frecuencia Modulada

Salinas 348 - Fono: 2 51 52 44 - Twitter: @laradio10

Trabajadores denuncian además graves falencias en seguridad:

Denuncian despidos injustificados de 13 trabajadores de Minera Alma

Un total de 13 trabajadores fueron despedidos por la Compañía Minera Alma de Catemu, debido a su presunta participación en la toma de las instalaciones de esta empresa hace dos semanas, hecho que fue desmentido categóricamente por los dirigentes del sindicato, quienes aseveraron que solo ellos con el apoyo de la CTC se tomaron el acceso al recinto.

La mañana de ayer lunes, los dirigentes acudieron junto a los trabajadores exonerados hasta la Inspección Provincial del Trabajo, a fin de estampar una denuncia por despidos injustificados en los que aseguran incurrió la empresa.

La causal de la desvinculación sería la presunta participación de los trabajadores en la toma por una hora del acceso a la planta minera.

El tesoro del Sindicato de Trabajadores de Alma, Jaime Monje, manifestó que “la toma la hicimos los dirigentes sindicales de la empresa, con el apoyo de dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre. A propósito de esta toma, fueron desvinculados 13 compañeros, aduciendo la empresa que ellos también se habían manifestado, siendo que no fue así. De hecho hay gente que estaba en turno en esos momentos, y también fue desvinculada, aduciendo la empresa que ellos también cerraron la planta, en circunstancias que se encontraban en su trabajo”.

Añadió que los trabajadores se sienten temerosos de lo que pueda ocurrir, señalando que han sido amedrentados e incluso, que ha habido presencia de Carabineros durante toda la semana, en tanto que les llama la atención que se den las cosas de esta manera, ya que en ningún momento ellos han vuelto a incurrir en una acción de presión o protesta.

Jaime Monje aprovechó de denunciar a través de la prensa, que en la empresa existirían problemas graves de seguridad, así como falta de criterio con el personal.

“Cuando fuimos a Santiago, yo le manifesté a la jefa que habían condiciones inseguras en la mina, es más, hace dos semanas se registró un planchón en la Mina UA, que es de la empresa y si bien no hubo consecuencias fatales, de qué estamos hablando en materia de seguridad”, manifestó Monje.

En tanto, el presidente del Sindicato, Alejandro González, señaló que a propósito de toda esta problemática, se ha solicitado reuniones con la gerencia de Alma, recordando que los trabajadores no tuvieron el pago de sus gratificaciones por el año 2012, recibiendo solo una parte del monto acordado.

“No tuvimos una buena respuesta de parte de la empresa a las peticiones que hicimos, como es el tema de la seguridad. La empresa trabaja solo con personal directo, además de un contratista que es el que



Jaime Monje, tesoro del Sindicato de Trabajadores de Alma, muestra el documento correspondiente a la denuncia interpuesta en la Inspección del Trabajo.

traslada el material de la mina a la planta, siendo desvinculados estos trece colegas, todos socios del sindicato”, señaló González.

A juicio de los dirigentes, la empresa ha incurrido en prácticas antisindicales, ya que hay trabajadores que se encontraban en turno saliente de noche y se encontraron con el acceso tomado, mientras que otros iban llegando y no pudieron entrar, aplicándoles a todos el mismo artículo para argumentar el término de la relación laboral con la empresa.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 06 Noviembre de 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en Pasaje Uno N° 1020 Manzana C, que corresponde al Lote 1 de la Población La Escuadra II Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Nelson Robinson Méndez Guerra, a fojas 558 vta. N° 753 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 3.452.900.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar vauista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con NOCHEZ URRRA, MABEL Y OTRO", Rol N° 3085-2011. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

15/4



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

MARTES 15 DE OCTUBRE

08:00	Siempre Juntos «El Matinal del Valle»	18:30	VTV Noticias Ed. Tarde
12:00	Dibujos Animados	19:00	SUPER DEPORTES
12:30	Cocinando con José Andrés	21:00	Arcatel Noticias
13:00	Al sur del Mundo	21:30	VTV Noticias Ed. Central
14:00	VTV Noticias Ed. Mediodía	22:20	VTV Tiempo
14:40	Música en VTV2	22:30	SOBRE LA MESA
15:00	Novasur	00:00	VTV Noticias Ed. Noche
17:00	Música en VTV2	00:35	Siempre Juntos (rep)
		02:05	Finalización de Transmisión para señal abierta

DIAZ, VERGARA & ASOCIADOS CÍA. LTDA. ESTUDIO JURÍDICO



DIAZ, VERGARA & ASOCIADOS
COMPAÑÍA LIMITADA

FONO: 2505015

asesorialegal@dva.cl

www.dva.cl

Área Jurídica - Comercial :

- Civil
- Comercial
- Familia
- Laboral
- Policía Local
- Minería
- Aguas
- Cobranza pre judicial y judicial
- Sociedades
- Contratos (promesas, compra ventas, etc)
- Contratos de hipotecas y otros derechos reales
- Estudio de títulos

SALINAS 348, OF. 203 - 2º PISO SAN FELIPE

EXTRACTO

Por escritura pública de 11 de enero de 2002 suscrita ante el Notario de San Felipe don Jaime Polloni Contardo se constituyó la junta de vigilancia de la 2ª sección del río Aconcagua y sus afluentes. La modificación de sus estatutos de acuerdo a las observaciones formuladas por la Dirección General de Aguas constan en la escritura pública de 7 de octubre de 2013 suscrita ante el Notario de Santiago don Humberto Quezada Moreno.

A continuación las menciones pertinentes de acuerdo a la ley:

1.- El domicilio de la junta de vigilancia será la comuna y ciudad de San Felipe. No obstante podrá tener oficinas y el directorio y la junta tener reuniones válidas en cualquier parte de la Quinta Región.

y su objeto es:

a) Vigilar la captación y distribuir las aguas superficiales de acuerdo con las acciones de sus miembros, en conformidad al registro de accionistas. En caso de que existan en la cuenca del río Aconcagua obras de regulación de cualquier especie, podrá participar en su administración o delegarla en terceras personas. En este caso deberá velar porque los asociados cumplan los acuerdos de carácter interseccional que se hayan suscrito por la Junta o por sus representantes.

b) Procurar para los usuarios el máximo de seguridad de abastecimiento para el aprovechamiento de las aguas.

c) Construir, instalar y administrar a cualquier título obras o instrumentos de medición y llevar las estadísticas de los caudales.

d) Estudiar e investigar las características y potencialidades hídricas de la cuenca.

e) Llevar a cabo acciones para el buen cuidado, manejo y administración de la cuenca.

f) Velar y emprender acciones para la limpieza y pureza de las aguas superficiales y subterráneas y para evitar su contaminación.

g) Resolver controversias entre los miembros de la Junta y entre éstos y la organización.

h) Realizar y participar en toda clase de estudios, de proyectos, construcciones y otros que digan relación con el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos dentro de la cuenca y que según el directorio tengan relación con la Segunda Sección del río Aconcagua.

i) Estudiar, proyectar, construir, instalar, obras hidráulicas de regulación, de recarga de aguas subterráneas o cualesquiera otras y administrarlas, conservarlas y explotarlas a cualquier título aunque materialmente no estén en el territorio de la segunda sección, pero tengan relación con ella según el directorio.

j) Emprender las acciones legales que estime convenientes para la defensa de los recursos hídricos de la cuenca en tanto afecten a la Segunda Sección según el directorio y en general las que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

k) Realizar los demás fines que la ley encomienda a las juntas de vigilancia y los que dentro de sus propósitos generales acuerde la junta de accionistas.

l) Constituir o formar parte de cualquier tipo de sociedades, asociaciones o corporaciones para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, ya sea que esas entidades tengan competencia en la Segunda Sección o en toda la cuenca del río Aconcagua.

2.- La cuenca del Río Aconcagua en la cual está la segunda sección a que se refiere esta Junta de Vigilancia corresponde a la hoya hidrográfica del río Aconcagua.

3.- La Junta tiene jurisdicción en las aguas superficiales y subterráneas de cuenca de la 2ª sección del río Aconcagua que comprende la totalidad del territorio de la cuenca entre la Primera y la Tercera sección del río Aconcagua. Es decir, desde el Puente Del Rey, de la ciudad de San Felipe hasta la línea imaginaria que se traza entre la puntilla de las ovejas que está en la ribera izquierda del río y el monolito existente en la puntilla de Romeral, que está en la ribera derecha del río frente al túnel La Calavera en la ruta cinco Norte, siendo su principal afluente el río Putaendo al comienzo de la sección y estero Catemu al final de la sección, por el lado norte; y los esteros Lo Campo y Los Loros o Las Vegas por el lado sur al final de la sección.

4.- Tiene jurisdicción sobre:

- 4.1. Canal Puente o Culebra, capta 400 l/s y tiene 400 acciones.
- 4.2. Canal Escorial o del Medio, capta 680 l/s y tiene 680 acciones.
- 4.3. Canal del Cerro, capta 3.000 l/s y tiene 3.000 acciones.
- 4.4. Canal Comunidad, capta 2.250 l/s y tiene 2.250.
- 4.5. Canal Los Agustinos o La Redonda, capta 450 l/s y tiene 450 acciones.
- 4.6. Canal Santa Isabel, capta 600 l/s y tiene 600 acciones.
- 4.7. Canal Arriba de Catemu, capta 3.000 l/s, y tiene 3.000 acciones.
- 4.8. Canal Turbina Santa Isabel, capta 500 l/s y tiene 500 acciones
- 4.9. Canal Abajo de Catemu, capta 1.600 l/s y tiene 1.600 acciones.
- 4.10. Canal Mercedes, capta 300 l/s y tiene 300 acciones.
- 4.11. Canal Pepino o Huidobro, capta 2.300 l/s y tiene 2.300 acciones.
- 4.12. Canal Chacay o Pedregales, capta 1.200 l/s y tiene 1.200 acciones.
- 4.13. Canal Valdesano, capta 3.000 l/s, y tiene 3.000 acciones.
- 4.14. Canal Comunero o Ucuquer, capta 3.300 l/s, tiene 3.300 acciones.
- 4.15. Canal Las Vegas el Molino, capta 1.600 l/s y tiene 1.600 acciones.
- 4.16. Canal La Sombra o Grande, capta 1.500 l/s y tiene 1.500 acciones
- 4.17. Canal Romeral, capta 1.000 l/s y tiene 1.000 acciones.
- 4.18. Canal Purehue, capta 800 l/s y tiene 800 acciones.

5.- El directorio estará compuesto de siete miembros.

6.- El primer directorio ha estado formado por los señores Boris Luksic Nieto, Jorge Schmidt Girotti, Alfredo Díaz Valenzuela, Gonzalo Bulnes Cerda, Francisco Vial Amunátegui, Gustavo Bustos Urriaga y Oscar Blassis Malfera. Se deja constancia que este último ha fallecido.

Detienen a cuatro sujetos implicados en robo desde local comercial

Cuatro sujetos, uno de ellos una menor de edad, fueron detenidos por personal de Carabineros por su responsabilidad en el robo de gran cantidad de mercadería desde un negocio ubicado en la Población Yungay, sector áreas verdes.

La información la entregó el Subcomisario de San Felipe, capitán Juan Vargas, quien manifestó que gracias al oportuno llamado de vecinos del sector al nivel 133, se logró la detención de estos antisociales, dos de los cuales registran un nutrido prontuario.

La detención se logró a eso de las 03.20 de la madrugada de ayer, cuando los autores de este atraco saltaron la reja metálica de acceso a la propiedad, para luego forzar y lograr abrir las puertas del negocio, ingresando y llenando varias bolsas con alimentos no perecibles.

Fue en circunstancias que los antisociales habían salido del negocio, que fue-

ron interceptados por Carabineros que les efectuaron un control de identidad, procediendo a su detención al no entregar éstos respuestas claras y contundentes acerca del origen de las bolsas con mercadería que portaban.

“Carabineros procede a realizar un cierre del perímetro con los tres dispositivos de servicio nocturno, más los destacamentos, verificando la veracidad de los hechos denunciados y constatando que el local se mantenía con sus puertas abiertas. En las inmediaciones se pudo encontrar a cuatro personas, dos mujeres y dos hombres, que llevaban bolsas con alimentos no perecibles, conduciéndolos a la unidad policial, estableciendo que estas especies serían producto de este ilícito”, señaló el capitán Vargas.

Los dos hombres que fueron detenidos, ambos mayores de edad, mantienen un amplio prontuario policial. Uno de ellos regis-



Capitán Juan Vargas, de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe.

tra 8 detenciones por el mismo delito, en tanto el segundo registra 15 detenciones por robos en lugares no habitados.

Los detenidos fueron identificados como F.A.S., de 22 años; J.G.A., de 19 años; E.P.C., de 29 años; y M.T.G., de 16 años de edad, siendo puestos a disposición del Tribunal de Garantía de San Felipe.

Paraguaya ocultaba casi 6 kilos de marihuana en doble fondo de maleta

LOS ANDES.- Una ciudadana paraguaya fue descubierta transportando casi seis kilos de marihuana ocultas en una mochila y el doble fondo de una maleta.

La incautación de la droga se realizó la tarde del sábado en el complejo Los Libertadores durante la revisión de pasajeros que ingresaban a territorio nacional.

Allí fue fiscalizada la paraguaya Mabel Echeverría Sanabria, de 18 años, quien viajaba como pasajera en bus de la empresa Cata que tenía por destino Santiago.

A través del escáner del Servicio Nacional de Aduanas se detectó que en un doble fondo de la maleta llevaba ladrillos de marihuana, lo cual fue corroborado también por el señalamiento que hizo el can adiestrado de nombre ‘Bruce’.

De inmediato los funcionarios aduaneros dieron cuenta del hallazgo de la droga a oficiales de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI.

Al ser revisada tanto la mochila como la maleta de



Personal de la PDI muestra la maleta con el doble fondo donde se transportaban 15 kilos de marihuana.

la mujer se encontraron siete ladrillos de marihuana con un peso total de 5 kilos 833 gramos y avalúo cercano a los 30 millones de pesos.

La mujer no aportó mayores antecedentes respecto al destinatario de la droga, por lo cual no se pudo llevar a cabo una entrega controlada.

Luego de su detención,

la guaraní fue puesta a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes donde el fiscal Jorge Alfaro la formalizó por tráfico ilícito de drogas.

En atención a la alta pena asignada al delito y al peligro de fuga, la jueza Valeria Crosa determinó dejarla en prisión preventiva, fijando un plazo de investigación de cuatro meses.

PUBLICACIÓN

En causa rol V-20-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$16.245.029.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83-21 plano expropiación, superficie 5.256 m2, rol avalúo 126-19, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre INVERSIONES E INMOBILIARIA TOCOR, dispuesta por D.S. Exento N° 400 de 26 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 83-21: Norte:** LOTE N° 84-8 Y LOTE N° 83-10 EXPROPIADO; **Sur:** RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 83-20; **Oriente:** LOTE N° 83-10 EXPROPIADO Y LOTE M°83-20; **Poniente:** RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 84-8. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-21-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$13.276.567.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83-20 plano expropiación, superficie 4.980 m2, rol avalúo 126-18, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre INVERSIONES E INMOBILIARIA TOCOR, dispuesta por D.S. Exento N° 401 de 26 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 83-20: Norte:** LOTE N° 83-9 EXPROPIADO Y LOTE N° 83-21; **Sur:** LOTE N° 83-18 EXPROPIADO Y RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 83-9 EXPROPIADO Y LOTE N° 83-18 EXPROPIADO; **Poniente:** RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 83-21. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-23-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$148.863.766.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 103-2 plano expropiación, superficie 43.788 m2, rol avalúo 201-10, comuna San Felipe, Región de Valparaíso, figura nombre AMAR AMAR ALEJANDRO, dispuesta por D.S. Exento N° 378 de 22 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00. SUBTRAMO 3: KM. 6.500,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 103-2: Norte:** RIO ACONCAGUA N° 103 Y LOTE N° 103-1 EXPROPIADO; **Sur:** RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 103, Y LOTE N° 103-1 EXPROPIADO Y RIO ACONCAGUA; **Poniente:** RIO ACONCAGUA. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-30-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$35.033.705.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 84-8 plano expropiación, superficie 12.442 m2, rol avalúo 127-55, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre INVERSIONES E INMOBILIARIA TOCOR, dispuesta por D.S. Exento N° 483 de 28 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 84-8: Norte:** LOTE N° 84-10 Y LOTE N° 84-1 EXPROPIADO; **Sur:** RIO ACONCAGUA Y CANAL HERRERA; **Oriente:** LOTE N° 84-1 EXPROPIADO, LOTE N° 83-21 Y RIO ACONCAGUA; **Poniente:** LOTE N° 84-7, RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 84-10. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-31-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$11.923.984.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 84-10 plano expropiación, superficie 3.941 m2, rol avalúo 127-12, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre INVERSIONES E INMOBILIARIA TOCOR, dispuesta por D.S. Exento N° 482 de 28 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 84-10: Norte:** LOTE N° 84-2 EXPROPIADO; **Sur:** LOTE N° 84-10 Y LOTE N° 84-8; **Oriente:** LOTE N° 84-2 EXPROPIADO Y LOTE N° 84-8; **Poniente:** LOTE N° 84-7. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-44-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$492.950.461.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 103-3 plano expropiación, superficie 64.146 m2, rol avalúo 201-10, comuna San Felipe, Región de Valparaíso, figura nombre AMAR AMAR ALEJANDRO, dispuesta por D.S. Exento N° 871 de 29 de mayo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00. SUBTRAMO 3: KM. 6.500,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 103-3: Norte:** PROPIEDAD ROL N° 201-7 Y F.F.C.C; **Sur:** LOTE N° 87-6 EXPROPIADO Y LOTE N° 103 EXPROPIADO; **Oriente:** F.F.C.C., LOTE N° 87-6 EXPROPIADO Y LOTE N° 103 EXPROPIADO; **Poniente:** LOTE N° 103 EXPROPIADO Y PROPIEDAD ROL N° 201-7. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-42-2013 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentran consignadas sumas de \$33.720.000.- para el lote N° 105-1-1; de \$32.410.875.- para el lote N° 105-3-1; de \$37.508.700.- para el lote N° 105-5-1; de \$46.078.200.- para el lote N° 105-7-1; de \$19.374.375.- para el lote N° 105-9-1; de \$27.004.650.- para el lote N° 105-11-1; de \$2.269.275.- para el lote N° 105-13-1, y de \$1.642.125.- para el lote N° 105-17-1, correspondientes a indemnización provisional y reajuste expropiación lotes terreno signados N° 105-1-1, N° 105-3-1, N° 105-5-1, N° 105-7-1, N° 105-9-1, N° 105-11-1, N° 105-13-1 y N° 105-17-1, todos de plano expropiación, superficies de 4.496 m2, 4.321,45 m2, 5.001,16 m2, 5.855,76 m2, 2.583,25 m2, 3.600,62 m2, 302,57 m2 y 218,95 m2, respectivamente, todos con rol de avalúo 201-9, comuna San Felipe, Región de Valparaíso, figuran a nombre de SOC AGR EL CARMEN LTDA, dispuesta por D.S. Exento N° 887 de 31 de mayo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizados en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 105-1-1: Norte:** LOTE N° 105-3-1 Y LOTE N° 105-1; **Sur:** RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-1 Y RIBERA DEL RIO ACONCAGUA; **Poniente:** RIBERA RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 105-3-1. **Lote N° 105-3-1: Norte:** LOTE N° 105-5-1 Y LOTE N° 105-3; **Sur:** LOTE N° 105-1-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-1-1 Y LOTE N° 105-3; **Poniente:** LOTE N° 105-5-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA. **Lote N° 105-5-1: Norte:** LOTE N° 105-7-1 Y LOTE N° 105-5; **Sur:** LOTE N° 105-3-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-5-1 Y LOTE N° 105-3-1; **Poniente:** LOTE N° 105-7-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA. **Lote N° 105-7-1: Norte:** RIBERA DEL RIO ACONCAGUA, LOTE N° 105-11-1, LOTE N° 105-9-1, LOTE N° 105-7; **Sur:** LOTE N° 105-5-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-7, LOTE N° 105-5-1, LOTE N° 105-9-1 Y RIBERA DEL RIO ACONCAGUA; **Poniente:** RIBERA RIO ACONCAGUA, LOTE N° 105-9-1 Y LOTE N° 105-11-1. **Lote N° 105-9-1: Norte:** LOTE N° 150-11-1 Y LOTE N° 105-9; **Sur:** LOTE N° 105-7-1; **Oriente:** LOTE N° 105-9 Y LOTE N° 105-7-1; **Poniente:** LOTE N° 105-7-1 Y LOTE N° 105-11-1. **Lote N° 105-11-1: Norte:** RIBERA DEL RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 105-13; **Sur:** LOTE N° 105-11-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-11-1 Y LOTE N° 105-13; **Poniente:** RIBERA RIO ACONCAGUA. **Lote N° 105-13-1: Norte:** LOTE N° 105-17; **Sur:** RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-17 Y RIBERA DEL RIO ACONCAGUA; **Poniente:** RIBERA DEL RIO ACONCAGUA. **Lote N° 105-17-1: Norte:** LOTE N° 105-11 Y LOTE N° 105-13-1; **Sur:** LOTE N° 105-9-1, LOTE N° 105-7-1 Y RIBERA RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 105-11, LOTE N° 105-9-1 Y LOTE N° 105-7-1; **Poniente:** LOTE N° 105-13-1 Y RIO ACONCAGUA. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-22-2013 3° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$23.329.376.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83-22 plano expropiación, superficie 7.490 m2, rol avalúo 126-14, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre SOC AGRICOLA PARCELA 17 LIMITA, dispuesta por D.S. Exento N° 403 de 26 de marzo de 2013 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 83-22: Norte:** LOTE N° 83-19 EXPROPIADO Y LOTE N° 83-4 EXPROPIADO; **Sur:** RIO ACONCAGUA; **Oriente:** LOTE N° 83-4 EXPROPIADO Y RIO ACONCAGUA; **Poniente:** RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 83-19 EXPROPIADO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretario Titular MARCOS ERNESTO FELZENSZTEIN NAHMIA.**

NOTIFICACIÓN

Por resolución 28 de noviembre 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-70-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 170 de plano expropiación, Km. 38.117,70 al Km. 38.487,10, rol de avalúo 52-2, figura nombre TAPIA ZAMORA HERNAN RAUL ARTURO Y O, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 857 de 23 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **TAPIA ZAMORA HERNAN RAUL ARTURO Y O,** respecto lote N° 170, o sucesores en dominio, **mediante avisos,** petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial de 1° de septiembre de 2011 y diario El Trabajo de San Felipe de igual fecha. Secretaría.

COMUNA DE PANQUEHUE

Regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes en base al artículo 2° transitorio del Código de Aguas

AGRICOLAALMA LIMITADA, en base a lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicita regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, y de ejercicio permanente y continuo, correspondientes a un total de 101,5 acciones del canal Pala Yankee, que se sirven del Estero Lo Campo. Dichas aguas se captan gravitacionalmente, y su punto de captación se encuentra ubicado en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.370.204, Este: 327.273, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso.

Provincia San Felipe Traslado derecho aprovechamiento aguas superficiales

Extracto

Servicios de Exportaciones Frutícolas EXSER Limitada, RUT: 78.036.610-9, representada por el Sr. Andrés Ureta Castro, RUT: 4.775.069-5, solicita el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas, consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por 8 acciones equivalentes a 14,4 litros por segundo del Canal Ahumada, provincia y comuna de San Felipe, cuyo punto de captación se encuentra en las siguientes Coordenadas UTM: Norte: 6.368.697 metros; Este: 349.644 metros, Datum Provisorio Sudamericano 1956. Este derecho fue adquirido por compraventa a Don José Lolas Nazrara, y se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad de Aguas, a fojas 295, numero 302, del año 2011, Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, región de Valparaíso. Nuevo Punto de Captación: las aguas trasladadas serán captadas en el canal Quilpúe, en las siguientes coordenadas UTM: Norte: 6.368.580 metros y Este: 349.936 metros. Datum Provisorio Sudamericano 1956, Provincia y comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, las aguas se captaran de forma mecánica.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 11 septiembre 2013 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-38-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 3 de plano expropiación, Km. 28.884,10 al Km. 29.043,80, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 460 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A,** respecto lote N° 3, o sucesores en dominio, **mediante avisos,** petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 abril 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe días 1 y 3 Diciembre 2012, respectivamente. Secretaría.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Uní ahora va por San Marcos

Luego de su épica clasificación a los cuartos de final de la Copa Chile, Unión San Felipe volverá a fijar la mirada en el torneo de Apertura de la Primera B. Este domingo el equipo sanfelipeño deberá enfrentar en el estadio Municipal a San Marcos de Arica, duelo que ya fue confirmado para las cuatro de la tarde del próximo domingo.

La undécima fecha del campeonato será abierta el sábado 19 de octubre con el clásico de la Cuarta Región entre Coquimbo Unido y La

Serena. Ese mismo día también verá acción San Luis, que en su casa enfrentará a Magallanes.

Programación 11ª fecha Primera B

Sábado 19 de Octubre
17:00 horas, Coquimbo – La Serena

19:30 horas, San Luis – Magallanes.

Domingo 20 de Octubre
12:00 horas, Barnechea – Curicó Unido

16:00 horas, Santiago Morning – Copiapó

16:00 horas, Temuco – Naval

16:00 horas, Deportes Concepción – Lota Schwager

16:00 horas, Unión San Felipe – San Marcos de Arica

Tras su espectacular, sufrida y celebrada clasificación a cuartos de final de la Copa Chile, la escuadra sanfelipeña volverá a concentrarse en el torneo oficial de la B.



Luis Quezada:

“Estamos compenetrados e ilusionados en el sueño de llegar al Nacional”

La campaña de la selección de fútbol amateur de San Felipe en las clasificatorias regionales para el Nacional de Honor del próximo año, ha rozado la perfección, algo que ha sido posible gracias al trabajo metódico y disciplinado de Luis Quezada.

El domingo pasado el representativo sanfelipeño dio un salto enorme para cumplir el sueño de llegar a un Nacional, algo que no se consigue desde mediados del siglo pasado.

El Trabajo Deportivo

sostuvo una conversación con el estratega sanfelipeño:

- **Profesor, al final pasaron las tres selecciones del valle a las semifinales, pero solo la suya hizo canasta limpia al ganar a Peñablanca en los dos partidos.**

- “Tuvimos un resultado muy importante, sabíamos que Peñablanca se vendría con todo, y así fue porque fueron una tromba. Para conseguir este resultado fue vital que nuestro arquero Germán Irrazábal tapara

un penal a los 20' del primer tiempo, eso fue una inyección anímica para nuestro equipo, ya que después logramos controlarlos y después superarlos”.

- **En la revancha apelaron al pragmatismo.**

- “Teníamos muy claro y lo habíamos conversado en que el partido sería duro, por lo que debíamos estar muy bien parados. Jugamos con un 4-4-2 y nos dio resultado. En esa cancha era imposible hacer un juego construido. Atrás por ejemplo la orden era jugar simple y aplica-

dos y si había que reventar el balón, hacerlo sin vergüenza”.

- **¿Qué rival le gustaría para las semifinales?**

- “La verdad es que a estas alturas da lo mismo, porque para llegar arriba hay que ganarles a todos. Ahora, siendo prácticos, sería interesante no moverse del Valle de Aconcagua. En todo caso estamos optimistas y compenetrados e ilusionados en poder cumplir este sueño de llegar a un Nacional”.



Bajo la batuta de Luis Quezada, la selección de San Felipe se ha convertido en una de las favoritas del Regional de Honor.

Selecciones aconcagüinas se toman el Regional de Honor Amateur

En lo que ya puede considerarse un hito histórico en el balompié aficionado aconcagüino, las selecciones de San Felipe, San Esteban y Rinconada lograron avanzar hasta las semifinales del torneo regional.

De las tres selecciones, fue San Felipe la única que hizo canasta limpia al ganar en los dos enfrentamientos a Unión Peñablanca, equipo que el domingo en su propia casa sucumbió por la cuenta mínima ante los de Luis Quezada.

Por su parte San Esteban derrotó 3 a 1 en la re-

vancha a Con Con, lo que obligó a una definición desde los doce pasos, la cual quedó en manos de los andinos.

En tanto Rinconada hizo historia al imponerse en el tiempo reglamentario por 1 a 3 a Quilpué, lo que permitió a los rinconadinos ir a la lotería de los penales, la que ganaron por 2 a 4.













Al cierre de la presente edición de **Diario El Trabajo**, se realizaba en Viña del Mar el sorteo correspondiente a la ronda de los cuatro mejores del torneo.



El combinado de San Felipe avanzó sólidamente a semifinales. En la imagen la escuadra que se impuso como visita en un tierral a Peñablanca.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: Haga más vida social. No se encierre como un lobo solitario. Conozca gente, visite lugares y alterne con personas agradables. SALUD: Hoy las tensiones quedarán de lado y mejorará su ánimo. DINERO: No viva tan pendiente de los bienes materiales. COLOR: Blanco. NÚMERO: 16,</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Los sentimientos tienen que regirse por el amor y no por la tensión y las diferencias naturales entre las personas. No se haga dramas. Acepte a su pareja con sus defectos. SALUD: Atención con las escaleras. DINERO: Trate de independizarse. Tiene capacidad, talento y ganas. COLOR: Verde. NÚMERO: 31.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: Tome más en cuenta a su pareja. Esa persona necesita más consideración de su parte, no sólo en el aspecto afectivo y sexual. SALUD: No se esponga peligros innecesarios. Se prudente. DINERO: Evite, por ahora, meterse en negocios de dudosos resultados. COLOR: Café. NÚMERO: 11.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Una llamada, una carta o una noticia, le echará a perder el día. Trate de evitar que esos problemas le afecten. SALUD: Tenga un poco más de cuidado con su vista. DINERO: No haga mal uso de las tarjetas de créditos. Use las con prudencia. Acuérdesse de la crisis. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: Si es una persona soltera, las campanas de boda van a sonar muy luego. Si ya es casado, habrá una intensificación de sus lazos familiares. SALUD: Póngale más limón a sus comidas. Agregue ajo a su dieta. DINERO: No preste ni pida dinero este día. No logrará recuperarlo. COLOR: Perla. NÚMERO: 41.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: No juegue a dos bandas. Defínase pronto, porque de lo contrario habrá «heridos». La monogamia no es un castigo. SALUD: Cuídese de problemas cardíacos. Evite el sedentarismo, el cigarrillo y las grasas. DINERO: Con esfuerzo y paciencia sus problemas serán superados. COLOR: Dorado. NÚMERO: 12.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Un acontecimiento inesperado va a poner a prueba la veracidad de sus sentimientos. Será un momento de prueba para todos del cual saldrá airoso. SALUD: Coma más frutas y ensaladas. Evite las masas, el pan y la mantequilla. DINERO: Si las cuentas no le salen es por su propio desorden. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 10.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: La paciencia será clave para lograr conquistar el corazón de la persona amada, no te desespere si las cosas andan muy lentamente. SALUD: Coma con más lentitud, mastique cuántas veces pueda. DINERO: Saque cuentas de sus ingresos y egresos y tome medidas. COLOR: Azul. NÚMERO: 1.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: No se deje seducir con mucha facilidad. Hágase de rogar. Alguien le persigue y usted es la «presa». Tiene que darse a respetar. SALUD: Su armonía corporal depende de lo psicológico. Trate de no imaginar enfermedades. DINERO: Aléjese de malas juntas que aumentan gastos. COLOR: Rojo. NÚMERO: 24.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Salga de la rutina. Invente algo nuevo que le de mas brillo a su romance. Podría ser un viaje. Necesita romper la monotonía. SALUD: Problemas de salud de familiares cercanos. DINERO: No siga apostando ni poniendo en peligro constantemente lo que gana. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Si siente que lo están presionando, manifieste su molestia. Lo mejor es hablar y no guardarse los rencores que son los que van minando el amor. SALUD: Trate de relajarse y descansar. Rendirá más. DINERO: No se meta en ningún negocio. Ahora es peligroso. COLOR: Púrpura, NÚMERO: 9.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: No haga del pasado su presente. Evite confundir las cosas en especial cuando usted está involucrado/a con otra persona en la actualidad. SALUD: Cuide sus riñones. Beba más líquido y evite la sal. DINERO: Evite caer en el sobreendeudamiento. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 5.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

GUIA PROFESIONAL

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe
Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia
Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia
Civil, Familia, Comercial,
Laboral, Minero, Aguas y
Policía Local. Escrituras,
Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina
Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

DISEÑADOR OMAR JURI CERDA

Diseño Industrial
· Mobiliario
· Interiores
· Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
· 3D Diseño y Digitalización
· Facilitación técnica (Ing diseño)
· Proyectos en general

Diseño Gráfico
· Imagen corporativa (logo, papelerías,
manual de imagen, etc.)
· Diseño Web
· Multimedia
· Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2° piso - San Felipe

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo

Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 912543 - 512343
San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE
* REFLEXOLOGIA
* Adultos - niños
* Tratamiento del pie
diabético
VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ

OFTALMÓLOGO
Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe



**Diario
El Trabajo**

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL Salinas N° 348

San Felipe - Fono 2343170
www.eltrabajo.cl

Alegre celebración del tercer año de jardín Burbujitas de Colores

Con una alegre y colorida actividad realizada en el Teatro Municipal de San Felipe, el Jardín Infantil 'Burbujita de Colores' celebró su tercer año de existencia al servicio de los niños y niñas de la comuna de San Felipe.

La actividad de desarrollo con la participación de todos los pequeños, quienes acompañados de sus padres disfrutaron de cada una de las actividades desarrolladas por las educadoras y técnicos que trabajan en este establecimiento.

En este corto lapso de

tiempo, se ha logrado sacar adelante un importante proyecto educativo, lo que ha significado un rotundo éxito en materias de educación en las instancias primarias, viéndose esto reflejado en la alta demanda que existe por una de las matrículas, alcanzando hasta el día de hoy a 109 niños y niñas que asisten diariamente a este jardín, estando al máximo de su capacidad, cumpliéndose con las metas esperadas por la actual gestión del Alcalde Patrio Freire.

En la actualidad, en este centro se cubren las necesi-

dades pre escolares, en los niveles sala cuna menor, sala cuna mayor, niveles medio menor y mayor.

Patricia Peña Ortiz, Directora del Jardín Infantil Burbujitas de Colores, señaló que "hoy informamos con mucho orgullo, que logramos adjudicarnos un proyecto Codelco, por un monto cercano a los 460 mil pesos, lo que nos permitirá comprar las máquinas de ejercicios, complementando nuestras metas de fortalecimiento en todas las áreas, incentivando así la vida sana en nuestros niños desde sus primeros años de educación, destacando el compromiso de cada uno de los trabajadores de nuestro jardín, así como de los padres y apoderados, quienes concurren desde todos los puntos de la comuna".

El Jardín Burbujitas de Colores está ubicado en Villa La Estancia, Avenida Ejército Libertador 1975 en la comuna de San Felipe.



Con una colorida presentación en el Teatro Municipal de San Felipe, el Jardín Infantil 'Burbujita de Colores' celebró su tercer año de existencia.



Desde 1929 a la Era Digital

La mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

EL TRABAJO

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo - Salinas 348 - Fono: 343170 - San Felipe

FIND NEW ROADS

ÚLTIMAS UNIDADES 2014

\$2013⁽¹⁾

SAIL II NB 1.4
DESDE: \$5.185.000 / INCLUYE BONO DE: \$255.000
CON CRÉDITO GMAC DESDE **\$4.990.000⁽¹⁾**
INCLUYE BONO DE: \$195.000⁽²⁾

ADEMÁS, APROVECHA OTRAS INCREÍBLES OPORTUNIDADES QUE TENEMOS PARA TI:

CRUZE SEDAN II NB 1.8 MT LS
INCLUYE BONO DE: \$300.000
DESDE **\$8.490.000⁽¹⁾**

ORLANDO LT 2.4 6AT
INCLUYE BONO DE: \$100.000
DESDE **\$10.890.000⁽¹⁾**

SPARK LITE HB 0.8 M
DESDE: \$3.870.000 / INCLUYE BONO DE: \$270.000
CON CRÉDITO GMAC DESDE **3.670.000**
INCLUYE BONO DE: \$200.000⁽²⁾

GARANTIA DE 120.000 KM o 5 AÑOS

SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 2513220 / Abierto de Lunes a Sábado
LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes ☎ 2406628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo

HELIX GMAC

www.kovacs.cl

@dealer
facebook.com/dealer

E. KOVACS

Fotografías corresponden a modelos: Spark Lite 1.0 AC M, Sail II NB 1.4 LT, Cruze II NB 2.0D AT LS Full y Orlando LT 2.4 AT. Precios y promociones válidos desde el 01/10/13 hasta 31/10/13. (1) Precios 2013 corresponde a modelos Sail II NB 1.4, Cruze Sedán II NB 1.8 MT LS y Orlando LT 2.4 6AT. (2) Incluye bono GMAC de \$60.000 y bono GM de \$135.000 para modelo Sail II NB 1.4. Incluye bono GMAC de \$100.000 y bono GM de \$100.000 para modelos Spark Lite HB 0.8M. Válido sólo por compras con crédito GMAC. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar menor a 200 UF para modelos: Spark Lite HB 0.8M y Sail II NB 1.4. Sólo cuotas regulares, se excluyen taxis y flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).